

Director, Adolfo Febles Mora

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.472

Suscripción 2 pesetas al mes

## Las crónicas de "Gaceta de Tenerife"

## En pro de la mujer

El actual Gobierno acaba de dictar una disposición por la que se autoriza a las mujeres para que puedan tomar parte en las oposiciones para proveer las plazas vacantes de notarios y registradores de la Propiedad.

Tan plausible resolución es el complejo racional de la aptitud reconocida a la mujer para desempeñar la carrera de abogado, porque una vez que se le facilitó para obtener este título, era absurdo que se limitase su actividad al ejercicio de la profesión, máxime cuando el título de Letras—por ejemplo—le permite ingresar en el Cuerpo de archiveros-bibliotecarios y opositar las cátedras de los establecimientos oficiales. Felizmente acaba de repararse la injusticia cometida con anterioridad, al negar a la mujer que se hubiese licenciado en Derecho, la posibilidad de aspirar a alguna de las carreras facultativas, para cuyo ingreso se exige como requisito previo el título de abogado.

A raíz de haberse publicado el Estatuto municipal, durante la Dictadura de Primo de Rivera, pronuncié en el salón de actos de la Universidad de La Laguna una modesta conferencia con el título de *La mujer y el Estatuto municipal*, y en ella defendí el derecho que se le concedió, estimando como un acierto tal innovación, suponiendo además que nuevas concesiones completarían la obra de justicia iniciada. En distintos años, en mis insignificantes explicaciones de elementos de Filosofía del Derecho, defendí siempre la necesidad de transformar el fósilizado Código civil español, reconociendo a la mujer los derechos civiles que le son negados, abogando siempre por la reivindicación de las facultades y atribuciones que debe ostentar la mujer, aunque fueran desconocidos en los distintos órdenes de la vida y en los variados cuerpos legales.

Los años transcurridos desde que se permitió a la mujer la obtención de títulos académicos, el éxito alcanzado en aquellas oposiciones a las que se les ha permitido concursar y el acierto con que se van desenvolviendo en multitud de empleos de carácter particular, permiten afianzar la orientación iniciada, haciendo una obra de justicia al concederle la independencia económica y social a que tiene perfecto derecho.

No se trata de arrancar a la mujer del hogar, donde ejerce una misión insustituible, debiendo estar colocada en un plano de igualdad sustancial—nada de superioridad ni de inferioridad—respecto del hombre, con las diferencias de desigual actividad que la propia naturaleza ha señalado. Mas las circunstancias que acompañan a la mujer, no son siempre iguales; la mujer soltera, la casada o viuda sin hijos y la que los tiene mayores, son personas que se encuentran encerradas en condiciones muy diferentes de las que tienen hijos pequeños, y las variadas circunstancias son las que determinan o no la compatibilidad de la vida del hogar con las diferentes actividades sociales.

La mujer, sin dejar de ser femenina, puede desempeñar algunos destinos que hasta ahora han sido reservados a los hombres. Tan antipática sería la masculinización de la mujer, como negarle los medios para que pueda vivir decorosamente, con el ejercicio de un trabajo honrado o de una profesión social, en la que aparte de tener un medio de vida, pueda ejercer una labor provechosa, aplicando a ella el esfuerzo de su inteligencia o de su sensibilidad.

No pedimos privilegios, pero tampoco es lícito admitir una postergación de quienes teniendo condiciones de perfecta capacidad, aspiran a influir en la sociedad, sin perjuicio de obtener la justa

Luis ESTREMEIRA.

Santa Cruz de Tenerife, Mayo de 1931.

## De interés para la clase obrera

## La obra del Instituto Nacional de Previsión

### Manifestaciones del general Marvá y del ministro de Trabajo

En la visita corporativa que los elementos de Previsión Social hicieron al Gobierno, pronunció el presidente, señor Marvá, las siguientes palabras:

"Señor ministro: Tengo el honor de presentar esta visita corporativa que a la República Nacional, representada por el señor Luís Caballero, ministro del Trabajo, hace el Instituto Nacional de Previsión, una corporación integrada por su Junta de gobierno, por elementos distinguidísimos de las cajas colaboradoras regionales y por representaciones de la Comisión Asesora Patronal y Obrera, cuya importancia no tengo por qué hacer resaltar, ya que es sobradamente conocida por usted. Por lo que respecta a las Cajas Regionales Colaboradoras, me hacen querido nuncum monopolizar el Instituto sus funciones, creó tales entidades, que constituyen una red magnífica, que cubre todo el territorio nacional y que, entre otras virtudes, tienen la de servir de nexo, de enlace entre las diversas provincias, y a veces, en la misma

provincia, entre localidades distintas de ella. No menos importante es la Comisión Asesora Nacional Patronal y Obrera, compuesta por representaciones patronales y obreras que viene a ejercer una función de gobierno dentro de la vida del Instituto."

Por ello, esta visita corporativa no solamente responde a un sentimiento de cortesía y al cumplimiento de un deber, sino a una relación de amistad grande existente entre dicha Comisión el Instituto y el Ministerio del Trabajo. Esta amistad se apoya en la virtualidad de nuestra actuación. A quién se encuentra? A beneficiar al económico de

### MÁNANA

#### De nuestra Historia

La Cruz de la Conquista  
por B. BONNET.

La Gobernación de la Vacuum Oil Company of Canary Island, S. A. E., interesó del comandante de Marina la necesaria autorización para embarcar por el vapor *San Miguel*, con destino a Guía de Isora, 20 cajas de petróleo *Sunflower*, 20 cajas de gasolina *Ptume* y 400 litros en barriles de los mismos combustibles.

### Notas de información

### Comandancia de Marina

#### Embarque de combustible

La Gobernación de la Vacuum Oil Company of Canary Island, S. A. E., interesó del comandante de Marina la necesaria autorización para embarcar por el vapor *San Miguel*, con destino a Guía de Isora, 20 cajas de petróleo *Sunflower*, 20 cajas de gasolina *Ptume* y 400 litros en barriles de los mismos combustibles.

En la reunión celebrada el día 17 del pasado mes de Abril en el Palacio de la Diputación de Barcelona, y a la que asistieron tres ministros del Gobierno provisional, los señores Maciá, alcalde y gobernador de Barcelona y otras personas,

Oficialmente se les dijeron—cuenta la crónica que mencionamos—que la discusión se efectuó dentro de la mayor cordialidad; pero el rumor público dice que hubo debates muy violentos, a los que puso fin el señor De los Ríos, preguntando a Maciá qué sucedería en Barcelona y en el resto de Cataluña si el Gobierno de Madrid retiraba al de Cataluña la protección que le prestaban la Guardia civil, el Ejército y la Policía.

Si no se llega a un acuerdo, o estalla la guerra civil o Barcelona es pasto de las llamas. A uno u otro extremo nos pondrá conducido el impremeditado golpe de Maciá...

No obstante lo cual, Maciá sigue al frente de los destinos de Barcelona.

bil, como que en suma el alcalde de todo sería llegar al Seguro integral, o sea a un Seguro que cubriera todos los riesgos. De ahí que nos sea grato manifestárselo así al señor ministro en esta visita. En el documento que tenemos el honor de entregarte hacemos presente toda la labor que se viene realizando sin solución de continuidad, derivando grandes beneficios inmediatos, patentes en los millones de pesetas invertidos en beneficio del asegurado. Dígallo además lo que está en cartera relativo a los seguros sociales, que pone de relieve la importancia grande de la obra que viene realizando el Instituto Nacional de Previsión, obra que yo he tenido ocasión, por razón del cargo que los Gobiernos me han confiado, de presenciar y aplaudir de lo más grande. Y yo creo que el Gobierno de la República hará lo mismo, porque si no fuera así no tendría razón de ser la presencia de los socialistas en el Gobierno.

El señor ministro de Trabajo y Previsión, contestó lo siguiente:

Yo tengo que agradecer a ustedes esta visita en nombre del Gobierno, manifestándoles que el Instituto Nacional de Previsión, para mí, como saben muy bien, es una cosa, no ya conocida, hasta pudiera decir que soy uno de los padres de tal Institución, porque se creó al caer del Instituto de Reformas Sociales, al cual yo pertenezco. Me consta positivamente la labor social que realiza el Instituto en bien de las clases necesitadas y sé muy bien que no ha podido extender esa labor, no por culpa suya, sino por deficiencias en el Estado, que ahora no vamos nosotros a señalar. También sé que tiene estudiado el Instituto el Seguro de Maternidad, y puedo decir que mi propósito es plantear esta cuestión al Gobierno para que dé solución a este Seguro.

Otra cuestión es la del subsidio al paro forzoso. He observado, y lo digo con toda lealtad, que queriendo hacer una obra muy completa nos encontramos con que no hay la base necesaria para ponerla en práctica, y aludo a las oficinas de colocación. Yo he de estudiar el asunto para ver si es posible prescindir de las oficinas de colocación y limitarnos a las sociedades obreras que hayan establecido ya el Seguro del paro, así como a los Comités Paritarios.

También anuncio a ustedes que mi propósito es dar satisfacción a la clase obrera en algo que estimo fundamental, cual

que ejerce una legítima influencia social, por el desarrollo de sus cualidades intelectuales, por su corazón generoso, porque su voluntad al compás del interés patrio, en un noble afán de mejoramiento social, derivado de la evolución de su propia personalidad.

Que no vuelva a ocurrir el caso de que la mujer aspire al matrimonio como el único medio de poder vivir de un modo ilícito, sino que lo acepte libremente, por impulsos de su afectividad, sin que el interés tenga que influir en tales determinaciones. Que la orfandad no vuelva a plantear a la mujer el caso de tener que convertirse en una mendiga o la fuerza a desceder de una posición que su inteligencia y voluntad pueden sostener, pese que los prejuicios sociales y las injusticias humanas le vedan, con la fijación de restricciones o negativas, que alegan el falso pretexto de antipáticas masculinaciones, aspira de hecho a que siga la mujer encadenada una forma de esclavitud casi tan odiosa como las otras y completamente inadmisible, cualquiera que sea su ideología del que seriamente examine este problema.

Manteniendo la reivindicación de los legítimos derechos de la mujer, habremos realizado una obra de justicia social.

Que no se diga que el egoísmo del hombre cierra a la mujer el camino de su independencia económica y social, que no se sospeche nunca que el hombre tiene la concurrencia de la mujer, en la lucha por alcanzar ciertos destinos, monopolizados por el hombre, hasta el momento presente.

Si logramos hacer la obra renovadora que las necesidades imponen, conseguiremos que nuevos moldes jurídicos encuen-  
tan las distintas corrientes de actividad social, habremos puesto la base de una competencia más perfecta y el mutuo respeto de los derechos que deben acompañar a las diferentes personas, al mostrarnos una humanidad mejor, nos animará aún más a inspirarnos en el bien común, sacrificando los particularismos ante la evidencia de que la sociedad debe marchar frente y sobre los criterios individuales, respetables como manifestación ideológica, pero que deben ceder el paso a las exigencias imperiosas del mejoramiento colectivo.

La mujer, sin dejar de ser femenina, puede desempeñar algunos destinos que hasta ahora han sido reservados a los hombres. Tan antipática sería la masculinización de la mujer, como negarle los medios para que pueda vivir decorosamente, con el ejercicio de un trabajo honrado o de una profesión social, en la que aparte de tener un medio de vida, pueda ejercer una labor provechosa, aplicando a ella el esfuerzo de su inteligencia o de su sensibilidad.

No pedimos privilegios, pero tampoco es lícito admitir una postergación de quienes teniendo condiciones de perfecta capacidad, aspiran a influir en la sociedad, sin perjuicio de obtener la justa

### Varías denuncias

### A los Juzgados de esta capital

Al Juzgado municipal de esta ciudad se le ha dado parte, por la Comisaría de Vigilancia, de las siguientes faltas:

De malos tratos de obras a Lucas Diaz, por Rafael Hernández.

—De insultos y amenazas a Nicolás Setsaby, por José Hernández Cabrera.

—De escándalo producido por Juan Santana, Juan Ramos, Francisco Alvarez y María Vega.

—De escándalo público producido entre Enrique Calatayud y Josefa Domínguez Fajardo.

—Y de retención de ropas a Petra de la Rosa Gómez, por los dueños de la fábrica de chocolate *El Pájaro*.

Y al Juzgado de Instrucción se ha hecho las denuncias siguientes:

De robo de 31 pesetas 60 centimos, con estafamiento, a la Sociedad Anónima Cros, por autores desconocidos.

—De intento de violación a Bella Rodríguez García, por un tal Miguel Cristóbal Jiménez y dos más desconocidos.

—De robo de nueve pájaros canarios, con estafamiento, a Rafael Figueroa, por autores desconocidos.

—De otro robo de 2.520 pesetas a don V. B. Galván, cuyos autores se desconocen, si bien se ha detenido como presunto autor a la sirvienta Rosa M. Plasencia.

—Según manifestación hecha en la última sesión del Ayuntamiento por el alcalde accidental, se ha telegrafizado al Gobierno, pidiendo en nombre de la ciudad (suponemos), la expulsión de los RR. PP. de la Compañía de Jesús, de Las Palmas.

Por todo comentario preguntaremos:

—¿Qué crímenes han cometido esos cuidados?

—Puede un Ayuntamiento provisional hacer tal cosa, en contra del sentir general de la ciudad y de la provincia?

—Dónde está la libertad que tanto se predica?

—El hecho no merece comentario; por eso no lo haremos".

### Los jesuitas de Las Palmas

Por las siguientes líneas de nuestro estimado colega *El Defensor de Canarias*, de Las Palmas, puede irse juzgando del sectarismo que impera en los organismos oficiales del actual régimen republicano, a pesar del catolicismo de que tanto blasfoma el jefe del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora;

—Según manifestación hecha en la última sesión del Ayuntamiento por el alcalde accidental, se ha telegrafizado al Gobierno, pidiendo en nombre de la ciudad (suponemos), la expulsión de los RR. PP. de la Compañía de Jesús, de Las Palmas.

Por todo comentario preguntaremos:

—¿Qué crímenes han cometido esos cuidados?

—Puede un Ayuntamiento provisional hacer tal cosa, en contra del sentir general de la ciudad y de la provincia?

—Dónde está la libertad que tanto se predica?

—El hecho no merece comentario; por eso no lo haremos".

### De Hacienda

#### Libramientos para hoy

Hoy, miércoles, se pondrá al cobro en esta Delegación de Hacienda, el siguiente libramiento:

Don Antonio González 2742

#### Debates muy violentos

### El Gobierno de Madrid y la Generalidad Catalana

En una crónica publicada en *El Liberal*, de Bilbao, diario del que fue director el actual ministro de Hacienda, Sr. Prieto, se habla de la reunión celebrada el día 17 del pasado mes de Abril en el Palacio de la Diputación de Barcelona, y a la que asistieron tres ministros del Gobierno provisional, los señores Maciá, alcalde y gobernador de Barcelona y otras personas.

Oficialmente se les dijeron—cuenta la crónica que mencionamos—que la discusión se efectuó dentro de la mayor cordialidad; pero el rumor público dice que hubo debates muy violentos, a los que puso fin el señor De los Ríos, preguntando a Maciá qué sucedería en Barcelona y en el resto de Cataluña si el Gobierno de Madrid retiraba al de Cataluña la protección que le prestaban la Guardia civil, el Ejército y la Policía.

Si no se llega a un acuerdo, o estalla la guerra civil o Barcelona es pasto de las llamas. A uno u otro extremo nos pondrá conducido el impremeditado golpe de Maciá...

No obstante lo cual, Maciá sigue al frente de los destinos de Barcelona.

## Un solo objetivo: las Cortes

### Religión, Patria, Orden, Familia, Propiedad

En la Prensa católica de España ha quedado reproducido—como también lo hacen hoy nosotros con verdadera complacencia—el siguiente artículo que nuestro colega *El Debate*, de Madrid, publica en su número del 21 del pasado mes de Abril:

—Toda la actuación política ha de converger, desde ahora, en un solo punto: Cortes. Hasta que se reúnan, es lo más probable que no se produzcan en la vida pública española cambios de importancia; seguramente los habrá al día siguiente a las elecciones. Y ese cambio no será solo de personas afectas a muchos órdenes de ideas e intereses, sin excluir el religioso.

En las Cortes, o antes de que se reúnan, en cuanto estén elegidas, caerá el actual Gobierno; ayer lo anuncia el ministro de Hacienda. ¿Y después? Esto dirá el resultado de las elecciones: república conservadora, república radical-socialista, ¿quién lo sabe? Lo cierto es que las elecciones decidirán el Gobierno futuro. Es un deber, por tanto, pensar ya en ellas, prepararse para ellas.

Buena decir que nos dirigimos a todos los elementos de orden, no adheridos ni antes ni ahora, a la revolución triunfante. Todos ellos deben reunirse en una sola organización, republicana conservadora, republicana radical-socialista, ¡quién lo sabe! Lo cierto es que las elecciones decidirán el Gobierno futuro. Es un deber, por tanto, pensar ya en ellas, prepararse para ellas. Huelga decir que nos dirigimos a todos los elementos de orden, y, singularmente, a los monárquicos más fervorosos y más decididos y sinceros sentimientos monárquicos. Mas al intentar esta amplia concienciación antirrevolucionaria no se debe prejugar la forma de Gobierno. Habrá quien pretenda la inmediata restauración de la Monarquía; otros la tendrán por acabada en España. ¿Quién sabe nada de esto, en el día presente? Por ello, una organización como la que proponemos, no debe conformar compromiso algun

**EL CONAC TRES COPAS**

## Vida judicial

### Vista de un pleito civil

Anteayer se celebró ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia la vista de los autos de juicio sobre nulidad de patentes de invención, seguidos en el Juzgado de esta capital en virtud de demanda promovida por don Luis Rodríguez Torres, contra don José Cabrera-Pinto González.

Actuaron los letrados señores Ballester y Cabrera Felipe, pidiendo el primero, así como el abogado del Estado señor Díaz-Llanos, la nulidad de las referidas patentes, y el señor Cabrera Felipe, la confirmación de las mismas.

El juicio quedó concluido para dictar sentencia.

### Sentencia

Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa incoada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de lesiones, contra Fortunato Yanez de la Cruz, al que se absuelve libremente, con declaración de las costas de oficio, de conformidad con lo pedido por el abogado defensor, señor Díaz-Llanos.

### Juicio para hoy

Ante la Sala de lo Criminal se celebrará hoy la vista de la causa que se incoó en el Juzgado de esta capital, por el delito de atentado al guardia municipal Manuel López González, contra Eusebio García Soto.

El Ministerio fiscal aprecia las agravantes de reincidencia y embriaguez habitual, en contra del procesado, pidiendo se impone la pena de un año de prisión y mil pesetas de multa.

Defenderá al procesado el señor López de Vergara.

### Entradas y salidas de buques

## Nuestro puerto

### Vapores llegados ayer

"Anveresville", belga, de Matadi, Boma y Banana; consignado a El-der.

"Gomera", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz.

"Duero", español, de Marsella y Casablanca; consignado a Ledesma.

"Bañaderos", noruego, de Londres y Las Palmas; consignado a Rodríguez López.

"Argual", inglés, de Avonmouth y Las Palmas; consignado a Fyffes.

"Hildur", sueco, de Cardif; consignado a Fyffes.

"Thysville", belga, de Amberes y Lisboa; consignado a Elder.

"Ango", francés, de Buenos Aires y Victoria; consignado a Har-disson.

"Gadir", español, de Tazacorte y escalas.

"Niederwald", alemán, de Santa Fé; consignado a J. Ahlers.

"Llandover Castle", inglés, de Londres.

### Vapores despachados ayer

"Anversville", belga, para Amberes y escalas; "Thysville", belga, para Matadi y escalas; "Viera y Clavijo", español, para Las Palmas; "Gomera", español, para San Sebastián de la Gomera; "Gadir", español, para San Sebastián de la Gomera; "Niederwald", alemán, para Hamburgo y escalas; "Llandover Castle", inglés, para Cape Town y escalas.

## Teatros y cines

### EN ESTA CAPITAL

#### Royal Victoria

A las diez menos cuarto de la noche, estreno de la superproducción Fox, de vigoroso argumento, "El le-gado trágico."

#### Cine Victoria

A las siete y media de la noche, la superproducción Titán Fox, en 8 partes, "Cristina".

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

#### Cine Victoria

A las siete y media de la noche, la superproducción Titán Fox, en 8 partes, "Cristina".

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades "Noticario V5-21"; y

A las nueve y media la Revista de actualidades

## NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

## Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

## Del Gobierno

Reorganización del Tribunal Supremo

Madrid 5 17/15.—El ministro de Gracia y Justicia ha firmado un decreto por el que se refunden las dos Salas de lo Civil del Tribunal Supremo.

Se agruparán a dos las Salas de lo Contencioso, de las que será presidente el del Supremo, don Diego Medina.

Se formará una comisión asesora cuya presidencia le ha sido ofrecida al señor Osorio y Gallardo.

## La cuestión del bilingüismo

Al ministro de Instrucción Pública se le ha pedido que le sea concedido el bilingüismo a Galicia.

El ministro Heyvaert dicho asunto al próximo Consejo.

## La creación del mes de Abril

El ministro de Hacienda ha facilitado una nota relacionada con la recaudación obtenida en el mes de Abril.

Según dicha nota en el citado mes se recaudaron cerca de 40 millones de pesetas, más que en igual fecha del año 1930.

## El nuevo capitán general del Ejército

Un aviadante del general Aguilera visitó hoy a todos los ministros, en nombre del general, que por hallarse enfermo no le puede hacer personalmente, con motivo de su nombramiento de capitán general del Ejército.

## Los gastos de representación de los capitanes generales

Desde el próximo mes de Junio se reducirán los gastos de representación que disfunden los capitanes generales, así como el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Dichos gastos se reducirán a 42 mil pesetas anuales.

## Los expedientes electorales

El ministro de la Gobernación, señor Maura, se halla dedicado al estudio de los expedientes electorales.

## Para remediar la crisis obrera

Se han girado 50.000 pesetas a Cádiz, Málaga y Jaén, con objeto de aliviar la crisis de trabajo que existe en dichas provincias.

## Nuevo delegado del Estado en el Monopolio de Petróleos

Ha sido nombrado don Toribio Echevarría para el cargo de delegado del Estado en el Monopolio de Petróleos.

El señor Flores Lennus continuará como consejero.

## Reunión de ministros

Madrid 6 17/15.—Esta tarde, a las cuatro y media, se reunieron con el ministro de Hacienda los de los departamentos de Guerra, Marina y Fomento, con objeto de estudiar la

forma de introducir un ahorro posible en sus respectivos presupuestos ministeriales.

La reunión terminó a las seis y media de la tarde.

Al salir el ministro de la Guerra fué interrogado por los periodistas.

Dijo a éstos que no podía decirles nada, anticipando que la versión de lo tratado en la reunión la daría el ministro de Hacienda, que era quien les había convocado.

Se le preguntaron detalles acerca de los sucesos desarrollados en Marruecos.

No ha sido nada—contestó—; todo se redujo a un pequeño altercado y a una pedrada a un capitán.

Pero—añadió—, todo está arreglado.

Ya el ministro de Hacienda—expresó—ha reunido a los ministros en cuanto a las economías que pueden hacer.

Volveremos a reunirnos—agregó—el próximo sábado, para fijar dichas economías.

Yo, repito—dijo—, no permitiré un duro de deuda sin que me den otro duro de ahorro en el presupuesto ordinario.

## De Cataluña

## Sindicalistas puestos en libertad

Madrid 5 17/15.—De Barcelona se reciben noticias comunicando que se ha decretado la libertad de varios sindicalistas libres, que fueron detenidos con motivo de los sucesos ocurridos el día primero de Mayo.

Los citados detenidos resultaron libres de las cargas que se les imputaba.

## El señor Alomar, en Barcelona

También dicen de Barcelona que procedente de Palma de Mallorca llega a aquí la capital don Gabriel Alomar, quien continúa viaje con dirección a Madrid.

Leja TEIDE es la ideal para freqütar pisos, retretes y escapaderas.

## Jabón moteado azul marca CRMELLO

El público consumidor podrá adquirirlo en todos los comercios de Tenerife.

Este jabón resulta más barato que sus similares, siendo además de gran resistencia.

Las barras pesan un kilo 150 gramos; cosa que el consumidor deberá tener presente, y comprobarlo.

Pruebe el jabón CRMELLO, y se convencerá de el mejor, y más barato.

Momentos después la parte europea de la ciudad se lanza militarmente por las fuerzas de la Mehalha

## Los sucesos ocurridos en Tetuán

## Grupos de moros que se manifiestan en actitud levantista

Madrid 6 17/15.—Se reciben noticias particulares de Tetuán dando cuenta de lo ocurrido en dicha localidad.

Según dicen parece que varios grupos de moros que pedían trabajo se colocaron en actitud hostil.

Instigados por elementos franceses se manifestaron en forma levantista, obligando a que se les unieran los indígenas transentes hasta alcanzar un número de 1.500.

## No atendieron al Gran Visir

El Gran Visir y el Bajá les hablaron, recomendándoles tuviesen calma, pero sin que dichos elementos les hicieran caso.

## Intervención del general Sanjurjo

El general Sanjurjo, que se dio cuenta de las intenciones de las turbas, se mezcló con los revoltosos en la plaza de España, a quienes le dirigió la palabra.

Por las buenas—les gritó—tendréis lo que queráis de mí, pero por las malas no toleraré el más leve desorden; y si preciso fuera barrer a todo rebeldía, lo haré sin vacilar.

## Agresión a las tropas

El efecto de las palabras del general Sanjurjo fue instantáneo entre el grupo que se enfrentaba con él, pero los demás grupos, que no oían, se dirigieron al Barrio Moro.

Aquí se encontraron con un grupo de la Mehalha de Caballería, que los salió al paso, pero los revoltosos apedearon a dichas fuerzas.

Al llegar a la calle de Fernández García, que se está pavimentando, la mehalha trató de disolver a los revoltosos, siendo recibida la fuerza con una lluvia de piedras, obligando a las tropas a que se retiraran.

Envueltos en los moros con este hecho, avanzaron hacia la Puerta de Tánger, donde se encontraron con las fuerzas de Regulares, las cuales agredieron con pistolas antiguas.

Entonces las fuerzas de Regulares dispararon al aire, logrando disolver los grupos.

Momentos después la parte europea de la ciudad se lanza militarmente por las fuerzas de la Mehalha

## En los templos

## Notas religiosas

## La festividad de la Cruz

El domingo último, festividad de la Santa Cruz, a las diez de la mañana se celebró en la parroquia Matriz de la Concepción la solemne función religiosa organizada por la Comisión de Fiestas, como conmemoración de la primera Misa que se dijo en esta capital con motivo de la conquista de la isla por las huestes españolas.

La tradicional Cruz de la Conquista fue colocada ante el Altar Mayor.

Ofició en la ceremonia religiosa el párroco de dicha iglesia don Francisco Herranz Malo.

Ocupó la sagrada cátedra el Padre Alarcón, prometiendo una efusiva oración alusiva al acto que se contemplaba, haciendo resaltar la significación de la Cruz de la Conquista, que fué la que dió el nombre a esta capital.

El templo se vió con tal motivo muy concurrido de público.

## Ecos de sociedad

## Bodas

En breve contraerá matrimonio en La Laguna, con la señorita Carmen Morales Campos el joven don Domingo Chico Cruz.

En esta capital se anuncia el próximo enlace de la señorita Anna Mendoza Carbollo con el joven don Domingo Pérez y Pérez.

## Viajes

Esta tarde llegará de Madrid, donde actualmente reside, el culto abogado nuestro querido amigo don Juan Rímen y García.

Para la Península hará viaje el próximo sábado el comandante de Artillería más distinguido amigo D. Ramón Hernández Francés, ayudante del capitán general.

También se embarcará dicho día para la Península, en unión de su señora esposa e hijo, nuestro distinguido amigo don Ramón Morales López, que ha sido destinado de secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

El sábado hará viaje a la Península el capitán de Artillería nuestro estimado amigo don Enrique Suárez Deza.

—Ha regresado de Las Palmas nuestro distinguido amigo don Mauricio Van-den-Branden.

Leja TEIDE; pruébela y se convencerá que es la mejor de las lejas

y de Regulares, así como por la Artillería, que acudió con piezas.

A las cinco de la tarde parece que reinó la calma.

## Muertos y heridos

También expresan estas noticias que a causa de las pedradas resultaron heridos 13 indígenas de la Mehalha, aunque muy pocas de carácter grave.

Resultó muerto un soldado perteneciente a las fuerzas de Regulares.

El capitán de Artillería al servicio de Intervenciones Militares, don Eduardo Maldonado Vázquez, resultó herido de gravedad en un ojo.

## Varias noticias

## Reelección presidencial

Madrid 5 17/15.—Se reciben despachos de Ankara comunicando que la Asamblea general ha reelegido presidente de la República a Mustafá Kemal.

Añaden que la reelección fué por unanimidad.

## La presidencia del Reich

Llegan despachos de Berlín dando cuenta de la próxima elección para la presidencia del Reich.

Expresan que los hilerianos presentaron candidato al general Litzmann.

## Fallecimiento de un Cardenal

Según noticias que se reciben de Roma, comunican haber fallecido el Cardenal Vicario, monseñor Pampli, que desde hace días se hallaba gravemente enfermo.

Añaden que el fallecimiento de dicho cardenal ha sido muy sentido en el Gorte Pontificio, donde el ilustre fallecido contaba con la general estimación.

## Los que viajan

Para la Península se embarcarán el sábado próximo don Manuel Benítez y familia, doña Teresa Torrelló, don José Brúas, señora y familia; doña Isabel Feu y don Juan Roncero y señora.

—Hoy se embarcarán para Las Palmas don Juan Pereira, doña Amanda Ayala y don Ángel Martínez.

—De Las Palmas llegaron ayer don Eduardo Herrera, doña Luisa de León don Juan Belancourt, don José Bosch, doña María Bosch, doña Juana Morales, don Antonio Santos y don Alejandro Fuentes.

—También han llegado de Las Palmas doña Dolores Delgado y hija, don Saturnino Bravo, don Salvador Gómez, don Guillermo Schmid y señora, don F. A. Straubene y señora, don José Oramas, doña Antonia González, don Arturo Rodríguez, don Alfonso Ramírez y familia, don Manuel Morado, don L. González, don J. M. Pérez, don Germán Realme, don Federico Gómez, don Pablo Koch, don Wenceslao Artiles, don Louisette Alexian, don José González, don Santiago Caballero, doña María Padrón, doña Juan García, doña Antonia Tresguerras, doña Manuel y don José Gil, don Alfredo Ferraz, doña Leonor Machín, doña María Nicolás, don José Morente, doña Beatriz Ponte, don Pedro Bravo, doña Rosario Morales, don Toribio Santana y doña José M. Pérez.

—También han llegado de Las Palmas don Andrés Bischko, don Manuel Sánchez, don Walter Weidner, don Francisco Rodríguez, don León Hernández, don Ignacio del Pozo, don Ricardo Moller, don Miguel Prada, don Juan Pérez y don José Torres Torres.

—Han hecho viaje a Santa Cruz de la Palma don Juan Sallares, Mr. Vaillón, don José Jiménez y doña Juan Sánchez.

—Para Las Palmas han hecho viaje don César Cañón, Mr. Ballón y señora, don Manuel Muñica, don Miguel Valdecí y señora, don Cirilo Fernández, don Antonio Tresguerras, don Juan Plújar y familia y Ms. J. S. Wilson.

—También han llegado de Madrid, donde actualmente reside, el culto abogado nuestro querido amigo don Juan Rímen y García.

Para la Península hará viaje el próximo sábado el comandante de Artillería más distinguido amigo D. Ramón Hernández Francés, ayudante del capitán general.

También se embarcará dicho día para la Península el capitán de Artillería nuestro estimado amigo don Enrique Suárez Deza.

—Ha regresado de Las Palmas nuestro distinguido amigo don Mauricio Van-den-Branden.

Leja TEIDE; pruébela y se convencerá que es la mejor de las lejas

## Diversas noticias del Extranjero

## No se agotan las minas checas de radio

Praga. Contrariamente a las noticias circuladas en el extranjero sobre un agotamiento de las minas de radio de Dachnyov, el diario "Prager Presse" dice que ocurre todo lo contrario y que son servidos puntualmente todos los pedidos del extranjero.

Los trabajos de ampliación de las minas han dado por resultado el alumbramiento de nuevos yacimientos.

Fragatas un atentado en la India contra el virrey

Delhi.—Ha explotado una bomba algunas horas antes de pasar el tren que conducía al nuevo virrey, lord Wellington.

Cuatro coches han resultado gravemente heridos a consecuencia de explosión.

La vía férrea está estrechamente vigilada.

## Última hora

Lo que dice el señor Alcalá Zamora de lo sucedido en Tetuán

Madrid 6 23/0.—Hasta las ocho y media de la noche permaneció en la Presidencia el señor Alcalá Zamora.

Al salir manifestó a los periodistas que se había ocupado de despachar varios asuntos de trámite.

Los representantes de la Prensa preguntaron al presidente detalles de lo ocurrido hoy en Tetuán, que según parecía preocupaba algo.

Si ha habido un incidente—contestó—pero se

# Llegada y salida de vapores



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

## EXCLUSIVA VENTA FRUTERO

SERVICIO RÁPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR.

### EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1931

Miércoles 6.—El vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.

Miércoles 13.—El motor-correo EBO Para Marsella y Génova.

Miércoles 20.—El motor-correo SIL Para Marsella y Génova.

Miércoles 27.—El vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.

### Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las seis del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluse las mercancías cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMÁ (Agente)  
Oficinas: Marina, 28.



Servicio frutero  
semanal para  
**HAMBURGO**  
**Y BREMEN**

con trasbordo para Copenhague, Estocolmo, Oslo, etc.

### SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1931

Sábado 2.—CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Jueves 7.—ERPEL	Norddeutscher Lloy
Viernes 8.—OROTAVA	Norddeutscher Lloy
Jueves 14.—BILBAO	Compañía Oldenburguesa
Viernes 15.—RABAT	Compañía Oldenburguesa
Jueves 21.—AMSEL	Norddeutscher Lloy
Viernes 22.—ARUCAS	Norddeutscher Lloy
Jueves 28.—TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Viernes 29.—CEUTA	Compañía Oldenburguesa

Agente  
Oldenburg-Portugiesische  
Dampfschiffs-Rhederie  
**JACOB AHLERS**  
Marina, 31.—Teléfono: 1140

Agente  
Norddeutscher Lloyd  
(Servicio frutero)  
**MANUEL CRUZ**  
San José, 40.—Teléfono: 1100

Compañía Trasatlántica de Barcelona  
(antes Anteas López)  
Puerto de Santa Cruz de Tenerife

### SERVICIO DEL MES DE MAYO DE 1931

Nombre del vapor	Días	DESTINO
ARGENTINA	10	Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona
MANUEL CALVO	28	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Los consignatarios: Vda. **Ríos de Juan La Roche**, Alfonso XIII, 85



**Yeoward Line**

### SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1931.

#### == PARA LIVERPOOL ==

Nombre del vapor	DESTINO
11 ALCA	Liverpool
18 AVOGETA	"
22 ARDEOLA	"
25 ALONDRA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en aforillados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fiestas y otros informes pueden obtenerse de su consignatario: **CHARLES J. YEOWARD**, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 546



**José Peña Hernández**  
Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques **ISORA**, **ADEJE**, **DELFIN** y **SAN MIGUEL**.

Salidas bisemanales para el Sur. — Salidas semanales para Garachico.

Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: **MUELLE PRINCIPAL**.

Dirección telegráfica: **DELFIN**, Teléfono núm. 168.

**Banco Hispano Americano**  
Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas  
Reservas. 38.490.132 de pesetas

### SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma.  
Güímar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España  
y Norte de África 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

## Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea -- Barcelona

### ITINERARIOS PENÍNSULA Y FERNANDO POO DURANTE EL MES DE MAYO DE 1931

ENTRADAS	VAPORES	SALIDAS	DESTINOS
Días		Dia-Hora	
2	ESCOLANO	4-24	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
6	CANALEJAS	6-24	Sevilla.
8	CIUDAD DE SEVILLA	9-9	Cádiz y Barcelona.
10	ISLA DE TENERIFE	12-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
14	Un vapor	14-24	Barcelona.
15	CIUDAD DE CADIZ	16-9	Cádiz y Barcelona.
16	ROMEU	18-24	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
20	CANALEJAS	20-20	Sevilla.
22	CIUDAD DE SEVILLA	23-9	Cádiz y Barcelona.
23	LEGAZPI	24-10	Fernando Poo y escuelas.
24	ISLA DE GRAN CANARIA	26-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
28	Un vapor	28-24	Barcelona.
29	CIUDAD DE CADIZ	30-9	Cádiz y Barcelona.
29	TEIDE	30-10	Las Palmas, Cádiz, escuelas y Barcelona.
30	ESCOLANO		

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIENDOSE LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTELES, Y, AVISANDO CON OCHO DIAS DE ANTICIACIÓN, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMETRICOS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutos deben estar presentados en la Agencia hasta 12 horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de dichas horas no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados, a las 24 h.

Todos los martes, miércoles, jueves, viernes, sábados, alas 24 h.

Salidas de Las Palmas: Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves y sábados, a las 24 h.

Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: **MANUEL CRUZ**, San José núm. 8. Teléfonos 1.400-1.401, oficinas.—584 caseta.

**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**

SERVICIO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS  
NTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA

### POR LOS VAPORES

**Sur Cristóbal**. - San Isidro  
**Sancho II**. - Santa Ursula

Para informes: **MARINA**, 12. Teléfonos: 578 80 y 824.

**Fred Olsen & Co.**

### SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1931.

#### PARA LONDRES

Día 6.—Vapor **BASADEROS**  
Día 13.—Vapor **BAJAMAR**  
Día 14.—Vapor **BUENAVISTA**  
Día 27.—Vapor **BASADEROS**

**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**

Carrereta de San Andrés, junto al Club Náutico. Teléfonos 20.228 y 20.229

### Fábrica del Gas

#### COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 100 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 550 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

#### ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 5 kilogramos.

**FABRICA DE GAS**, calle de Regla, teléfono 183

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad

#### de Santa Cruz de Tenerife

#### (Caja general de ahorros)

Bajo el protectorado e inspección de los Ministerios de la Gobernación y de Trabajo y Previsión

Edificio social: calle de Pérez Galdós número 9 y 11.

Sucursales: en La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7; en la Orotava, calle de la Iglesia núm. 5; en Güímar, Plaza de la Iglesia, núm. 7.

#### OPERACIONES QUE PRACTICA

#### Monte de Piedad

Préstamos sobre alhajas y efectos.  
Préstamos con garantía de fondos de ahorro.

Préstamos con garantía hipotecaria

Horas de despacho: de 10 a 12.

SE ALQUILA O VENDE una casa de reciente construcción con amplias habitaciones, cuarto de baño, W. C. y 1800 metros de jardines, en Vista Bella". Cuesta.

Para informes, Calle San José, 35  
Teléfono 286.